AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 717 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Inste a la empresa Telecom Argentina S.A. para que efectúe el retiro de la cabina de teléfono público en desuso ubicada en calle Carlos Pellegrini al 1200.

Fecha de Entrada: 2026-08-28

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido reiterado realizado por los vecinos del barrio La Rosada respecto al mobiliario urbano en desuso, Y;

CONSIDERANDO:

Que, sobre la acera de la calle Carlos Pellegrini al 1200, se encuentra emplazada una cabina de telefonía pública perteneciente a la empresa Telecom Argentina S.A. que está fuera de servicio desde hace un prolongado período de tiempo. Se adjunta registro fotográfico.

Que, dicha estructura se halla en un evidente estado de abandono, deterioro y desuso obsolescente, dejando de cumplir la función de utilidad pública para la cual fue autorizada y convirtiéndose en un obstáculo inservible.

Que, la vereda en dicho sector presenta dimensiones angostas y se ve gravemente obstruida por la cabina, situación que se complejiza por la actividad comercial permitida en las inmediaciones, reduciendo al mínimo el espacio de circulación segura.

Que, esta ocupación indebida del espacio público vulnera el derecho a la libre transitabilidad y los principios de accesibilidad universal, perjudicando especialmente a personas con movilidad reducida, adultos mayores y cochecitos de niños.

Que, asimismo, el estado de abandono del habitáculo genera un entorno propicio para la acumulación de residuos, focos de insalubridad y zonas de resguardo que afectan la seguridad urbana de los peatones durante las horas de la noche.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Inste a la empresa Telecom Argentina S.A. para que efectúe el retiro de la cabina de teléfono público en desuso ubicada en calle Carlos Pellegrini al 1200, barrio La Rosada

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente en el control del espacio público, inste formalmente a la empresa Telecom Argentina S.A. para que efectúe el retiro inmediato y la remediación de la acera de la cabina de teléfono público en desuso ubicada en calle Carlos Pellegrini al 1200 del barrio La Rosada.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 717-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/8/2026

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 717-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 717-C-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1158

Comunicación N°: C1158 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 717-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,